

DECLARACION DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DOCENTE DE LA UBA

PROPUESTA PARA UNA SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA DE LA UBA

En diciembre tendremos Asamblea de la UBA...

...para elegir la nueva conducción de la Universidad por los próximos cuatro años. No habrá sorpresas, suspenso ni grandes expectativas. Sencillamente se explicitará el trenzado previamente acordado en un par de reuniones privadas. Todo está perfectamente aceitado, amañado, concertado en pasillos, *lobbies*, despachos penumbrosos. No habrá grandes debates, torneos oratorios ni polémicas político-académicas que abran una discusión profunda sobre el destino de la más grande Universidad argentina. Todo se limitará a una puesta en escena para nada "asamblearia". Será un trámite administrativo disfrazado de solemne acto, que reproducirá burocráticamente el poder de las "camarillas" que vienen usufructuando de la UBA desde hace décadas. Es la farsa que no repetirá ninguna tragedia, sino solo a sí misma.

La "opinión pública" (es decir, la sociedad que con su esfuerzo de trabajo sostiene económicamente a la UBA) apenas se enterará de esas actuaciones epidérmicas, que los grandes medios reducirán a pocos centímetros cuadrados en la página 54. Nunca sabrá, esa sociedad, nada de aquellas trenzas y arreglos susurrados para frustrar una vez más el gran debate público que la educación universitaria se está debiendo de una vez por todas. Jamás tendrá, por las vías actuales, la posibilidad de tomar conciencia de cuánto de trascendental se podría estar jugando en ese verdadero ágora que debería ser una auténtica Asamblea Universitaria. Donde deberían estar discutiéndose las grandes políticas de enseñanza, investigación y extensión, en el contexto de un proyecto nacional de producción científica e intelectual en estrecha vinculación e intercambio con las necesidades y deseos de esa sociedad, de una mayor justicia, de un país radicalmente democrático, de un mundo más humano.

Pero no. Todo lo que hará la próxima Asamblea (traduciendo: la próxima reunión de consorcio de los usurpantes propietarios de la UBA) será ratificar los negocios, los pequeños poderes, los tornillos de los asientos actualmente existentes. Como diría algún CEO norteamericano: *Business as usual*.

Casi nada cambiará, para que todo siga igual (es decir, peor)...

...así que ni siquiera podemos esperar un formalmente pasable “gatopardismo”. Recostándose en los vetustos estatutos que hacen de blindadas trincheras, **una ínfima minoría –proporcionalmente mucho más reducida que las más tradicionales aristocracias u oligarquías feudales- continuará manipulando como títeres a 300 mil estudiantes, 30 mil docentes, 20 mil no-docentes.**

Seguiremos sin advertir que **la UBA probablemente es el primer propietario de activos físicos de la Ciudad de Buenos Aires , decididamente el principal empleador y una extraordinaria caja de resonancia, científica, cultural y política.** Y que cuando se habla de una institución que contiene en total casi cuatrocientos mil miembros, no puede reducirse su gobierno a proyectar la estratificación académica o claustral como parámetros de legitimación. Seguiremos sin pensar que mientras lo que se jugaba en las grandes universidades medievales era un capital casi exclusivamente simbólico e ideológico, en la nuestra de lo que se trata es de una condensación de lo peor (por anacrónico) de aquella experiencia junto a lo peor del sistema capitalista productor de desigualdad, beneficios para una elite y opacidad cuasi clandestina en el control de la distribución de fondos, subsidios y becas.

En el Consejo Superior, así como en los Directivos por Facultad, los docentes llamados “auxiliares” (que sostienen las *verdaderas* trincheras cotidianas del trabajo) no solo seguirán mal pagos o directamente *impagos* en más del 30 % de su totalidad (de por sí solo un inconcebible escándalo), sino que ni siquiera estarán representados por sí mismos, sino bajo el eufemismo anacrónico y falsario de los “graduados”.

Una vez más no se discutirá la imperiosa necesidad de conformar un Claustro Único Docente (CUD). Los estudiantes –inmensa mayoría numérica y razón de ser última de nuestro trabajo- seguirán subrepresentados. Los feamente llamados “no-docentes” (expresión de los trabajadores en el seno de la Universidad, sin los cuales todo se derrumbaría en 24 horas) seguirán siendo “no-existentes”.

La imprescindible reforma de estos estatutos anacrónicos, que hace ya años se iniciara para apuntar a una “ciudadanización” más democrática de los miembros de la UBA, seguirá “cajoneada” sin que la inmensa mayoría de ellos (no digamos la sociedad en su conjunto) se haya enterado de aquel inicio.

Los concursos seguirán sin sustanciarse en la medida de las auténticas necesidades de promoción, porque se debe mantener un férreo control de los padrones clientelares. Los edificios seguirán descascarados, disfuncionales y en el límite de la inseguridad física.

Las autoridades seguirán sin pelear un urgente aumento de presupuesto que permitiera solucionar los graves problemas edilicios y mínimamente rentar a los

miles de docentes *ad honorem* , que tienen el “honor” de trabajar gratis (o sea, poniendo dinero de su bolsillo para viajar y comprar sus materiales de enseñanza).

Seguiremos “produciendo” –es una manera de decir- *papers* infinitamente reciclados en revistas “indexadas” que nadie lee, para juntar unos puntitos más en el *curriculum* , en lugar de elaborar críticamente, con creatividad y rigor intelectual, sobre las grandes problemáticas científicas, sociales, políticas y culturales del país y del mundo.

Seguiremos fatigando las grillas cada vez más kafkianas de las planillas Ubacyt, desperdiciando precioso tiempo de docencia e investigación en ficciones burocráticas en las que nadie con 0,5 % de honestidad académica puede realmente decir que cree. Y dale nomás, dale que va...

¿Y qué más, qué más...?

...porque *hay* más, mucho más. Seguiremos defendiendo una “autonomía” que lo es respecto de la sociedad que nos mantiene (y que, ya lo dijimos, nada sabe de lo que pasa puertas adentro de la UBA), pero no respecto de las grandes empresas que galardonan con sus chapas aulas y laboratorios universitarios, de las mineras transnacionales contaminantes, de las consultoras financieras globalizadas. Se podría describir Facultad por Facultad, en efecto, cada uno de estos convenios que tercerizan la actividad académica, flexibilizan el trabajo de docentes e investigadores, incorporan el discurso empresarial y mercantil a la vida universitaria.

No daremos, de una buena vez, el gran debate sobre *qué significa verdaderamente* la “autonomía” que tan duramente conquistó la Reforma del 18 –a menos, claro, que creamos que la “autonomía” sirve para expulsar a los docentes mayores de 65 años, transgrediendo las leyes del Congreso de la Nación, como está haciendo actualmente la UBA-.

Seguiremos sin interrogarnos qué son unos oscuros Acuerdos de Bologna que tienden a encuadrar la producción universitaria mundial no en la acumulación de saber, de conocimiento desinteresado y pensamiento crítico, sino en la lógica estrecha de los intereses de las grandes multinacionales (incluyendo las fábricas de armamento, las petroleras promotoras de guerras en Medio Oriente o los siniestros negocios agroquímicos). Y sin preguntarnos tampoco si las actuales políticas en la UBA nada tendrán que ver con todo eso, y si será inocentemente y con auténtico afán pedagógico que nos sometemos a la CONEAU, que acortamos el grado –gratis- y alargamos infinitamente los posgrados –pagos- para que imperceptible y sostenidamente se vaya privatizando *de facto* la universidad pública.

Y sin sospechar que no resulta casual, entonces, que todos estos emprendimientos junto a las políticas de posgrado arancelados y sin control académico se realicen incluso por fuera de los órganos de gobierno académico, con contratos de monotributo, sin control de gestión, sin representación de los involucrados, lo que permite en los hechos un financiamiento complementario que ni siquiera tiene un control contable adecuado.

No, seguiremos en la trampa de la fragmentación del pensamiento y las operaciones fetichistas de *la-parte-por-el-todo*, ocultando (y ocultándonos) la pregunta de si el congelamiento de unos polvorientos Estatutos y las maniobras de reproducción *ad infinitum* de siempre los mismos y la cada vez mayor *des-ciudadanización* al interior de la UBA nada tendrá que ver con la necesaria *continuidad* de esas lógicas no solamente locales.

O la pregunta por si confundir los planos académicos y políticos de una institución no es la coartada para mantener los privilegios de una casta, ayer solo de profesores, hoy también y fundamentalmente, de funcionarios y gestores que se reproducen como elencos rotativos y casi vitalicios, ayudados por sueldos que disimulan enormemente el carácter de docentes que circunstancialmente se encargan de llevar adelante el funcionamiento de la institución.

Es mucho no preguntarse, es mucho mirar para otro lado, es mucho seguir en la sorda rutina cotidiana.

Es mucha, demasiada, *naturalización* de lo intolerable. Es todo ese mucho, todo ese demasiado, lo que seguirá impertérrito, con patética irrelevancia, después de la próxima Asamblea de la UBA.

A menos que...

...Nos decidamos de una buena vez a dar la batalla por una revisión a fondo de las condiciones existentes y una gran discusión que ponga sobre el tapete un nuevo proyecto para la UBA. Un proyecto que implique:

a) una transformación a fondo de los actuales estatutos restrictivos, tendiente a democratizar los órganos de gobierno, incluyendo la creación del CUD con ciudadanía plena para todos sus miembros, el incremento de la representación estudiantil, el otorgamiento de voz y voto para la representación “no-docente”: de la misma manera en que el presupuesto universitario y el desglose de sus rubros no resulta simplemente una cuestión aritmética sino que refleja su estado institucional, sus objetivos, aquello que privilegia o menosprecia, el carácter del gobierno universitario en sus formas expresa y determina la forma de reproducir una hegemonía que actualmente es un obstáculo para la construcción de

una universidad científica, pública, democrática y abierta a las transformaciones sociales que el pueblo necesita.

b) la completa salarización de los también mal llamados *ad honorem* (en verdad fuerza de trabajo superexplotada, por no decir “semiesclava”);

c)transparentamiento absoluto de las resoluciones que implican el otorgamiento de programas de investigación, subsidios y becas. ¿Cómo puede ser que en los órganos de selección de postulación a dichas instancias no esté representado el colectivo de los aspirantes? ¿Por qué debe aceptarse que las comisiones asesoras vinculadas directa o indirectamente a las universidades no hagan públicos de manera general los dictámenes con firma al pie? ¿Por qué el acceso al dictado de posgrado, generalmente arancelado no es concursado y los docentes son monotributistas?;

d) plena estabilidad laboral, lo cual implica la creación de la carrera docente y la existencia de un convenio colectivo de trabajo común a todas las universidades nacionales, así como la regularización total de todos los concursos pendientes. Esa es la verdadera ciudadanía universitaria, hoy menoscabada por la precarización, flexibilización y ajuste presupuestario que va de la persistencia de miles de docentes en calidad de *ad honorem* a las cesantías de los que llegan a una determinada edad, en manifiesto incumplimiento de la ley.

En definitiva, lo que estamos proponiendo es el **puntapié inicial para una Segunda Reforma Universitaria**. Pero, más allá de las declamaciones nacionales y populares o republicanistas de la vida política argentina, que en la universidad se unen para mantener los privilegios de castas profesoras o camarillas de la gestión de la política académica, no habrá tal cosa si no se discute, se vota y se realiza un programa de profundas transformaciones democráticas que garanticen lo mejor de la autonomía universitaria en el marco de un programa de intervención política independiente de las empresas capitalistas y de los acuerdos políticos de cúpula.

Ese programa debe incluir, como decíamos, un nuevo estatuto universitario que garantice una real representación política de los claustros.

Un programa que revise la tendencia prevaleciente de convertir a la universidad en una empresa de servicios en búsqueda de la calidad total, lo que se expresa incluso en los nuevos manejos discursivos que utiliza en sus convocatorias y declaraciones: “mercado de trabajo”, “gestión”, etcétera

Un programa que convoque a un debate acerca de la actualidad de un gobierno universitario surgido de elecciones políticas calificadas en el voto, pero que a la hora de llevar adelante el gobierno, político y técnico, de la

institución, se adjudica salarios que duplican o triplican la cifra máxima que puede alcanzar un trabajador docente en su vida académica. En este sentido, resulta contradictorio (o coherente al mismo tiempo) que quienes defienden un gobierno elitista a partir de jerarquías académicas o capitales simbólicos, se den al mismo tiempo semejantes sueldos como para señalar la importancia de dirigir instituciones con miles de integrantes.

En suma: cada cuatro años la asamblea universitaria se reúne, cada vez más bunkerizada y aislada de una deliberación amplia y democrática, para elegir una conducción que a lo largo de cuatro años debe decidir a partir de un voto extremadamente calificado acerca de cientos de edificios, la mayoría en un pésimo estado de funcionamiento, para decidir si mantiene a miles de docentes en calidad de ad honorem, para evaluar el destino de millones de pesos para la investigación, para aprobar o no reformas de planes de estudios, convalidar cientos de concursos y firmar convenios con empresas y con el propio Estado. Una conducción que habla en nombre de la Universidad de Buenos Aires al mismo tiempo que no reconoce la representación política de los trabajadores mal llamados no docentes. Una conducción que deja de lado a miles de docentes en su representación y al mismo tiempo les exige que se identifiquen con un régimen académico que no pueden discutir. Una conducción que mira más a las corporaciones profesionalistas que a los casi trescientos cincuenta mil alumnos. Una conducción que lleva el récord de veintiocho años sin normalizar institucionalmente el CBC y lo mantiene en un limbo normativo, quitándole la tan esgrimida ciudadanía a la más grande "Facultad" de la UBA.

Por todo lo expuesto, un programa para una Segunda Reforma de la Universidad de Buenos Aires debe contemplar todas estas iniciativas. Revísense las declaraciones y propuestas (muy escasas, a decir verdad) tanto del oficialismo como de la "oposición" para la próxima Asamblea, y se podrá observar la sintomática ausencia de la inmensa mayoría de las cuestiones que aquí estamos planteando. Hay que insistir, pues:

Solo una profunda Segunda Reforma Universitaria puede hoy rescatar a la UBA.

COMISIÓN POR LA DEMOCRATIZACIÓN DE AGD UBA

MESA EJECUTIVA DE AGD UBA